



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD CG

DECRETO DE PAGO N° 1598
SAN PABLO, jueves 19 agosto 2021

VISTOS

- 1.- LAS DISPOSICIONES Y FACULTADES CONTEMPLADAS EN LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- DECRETO ALCALDICIO N° 340 DE FECHA 01 DE MARZO 2018, QUE NOMBRA SECRETARIO MUNICIPAL A DON HARDY BARRÍA QUEZADA.
- 3.- ACTA DE SESIÓN CONSTITUTIVA E INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN PABLO, DE FECHA 28 DE JUNIO 2021.-
- 4.- DECRETO ALCALDICIO N° 773, DE FECHA 29 DE JUNIO 2021, DONDE ASUME COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN PABLO, DON JUAN CARLOS SOTO CAU

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ALBRECHT BRAVO RICHARD ENRIQUE Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 4.860.822

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REMUNERACIONES MES: 8/2021 DOMINIO: CONCEJALES PROCESO: REMUNERACIONES
DIETA CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO SP	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104003001	1	Dietas a Concejales	4.932.588		[REDACTED]	-0
1110202		Fdos Especiales 81509102082		810.137	[REDACTED]	C-0
1110202		Fdos Especiales 81509102082		810.137	[REDACTED]	C-0
1110202		Fdos Especiales 81509102082		810.137	[REDACTED]	C-0
1110202		Fdos Especiales 81509102082		810.137	[REDACTED]	C-0
1110202		Fdos Especiales 81509102082		810.137	[REDACTED]	C-0
1110202		Fdos Especiales 81509102082		810.137	[REDACTED]	C-0
21410		Retenciones Previsionales		45.450	[REDACTED]	R-8
2141102		Impuesto Unico a los Trabajadores		26.316	[REDACTED]	R-8

TOTALES :

4.932.588 4.932.588



JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE



PATRICIA ROJAS MEDINA
DIRECTORA ADM Y FINANZAS



HARDY BARRIA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CASANOVA CARDENAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE N°	NOMBRE
81509102082	C-4779612 C-4779613 C-4779614	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
40-1156.	19/08/2021.	RECIBI CONFORME
		V°B° TESORERO



REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO



SAN PABLO, 19 de Agosto de 2021.

DECRETO EXENTO N° 16721

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Acta del Tribunal Electoral Regional de fecha 02 de Junio de 2021, donde se emite fallo y Acta de Proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a don JUAN CARLOS SOTO CAUCAU, Rol 47-2021-P.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 28.06.2021.-
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 340, de fecha 01 de marzo de 2018, en el cual se nombra el Funcionario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada como Secretario Municipal Titular.
- 5.- Acuerdo Municipal N° 02, de fecha 28 de junio de 2021, que define límite de dieta a concejales de la Ilustre Municipalidad de San Pablo.

DECRETO

PAGUESE, una asignación mensual a los Sres. Concejales de la I. Municipalidad de San Pablo, el equivalente a 15,6 Unidades Tributaria Mensual, por el mes de **AGOSTO**, de acuerdo a lo establecido en el art. N° 88 de la ley N° 18.695, y sus modificaciones y Ley N° 20.742. Se anexa Certificado N° 07 de fecha 19 de AGOSTO de 2021, emitido por el Secretario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


HARDY M. BARRIA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JSC/HBO/
DISTRIBUCION

- Depto. Finanzas
- Ley de transparencia
- Concejo
- Oficina de Partes


JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE COMUNA DE SAN PABLO



I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO
CONCEJO MUNICIPAL
SAN PABLO



SAN PABLO, 19 de AGOSTO de 2021.

CERTIFICADO N° 22

El Secretario Municipal que suscribe, certifica, que en el mes de AGOSTO del presente año, el Concejo Municipal realizo TRES reuniones ordinarias, las que se llevaron a efecto con la siguiente asistencia:

- REUNION ORDINARIA N° 04, REALIZADA EL DIA JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2021.

ASISTENCIA

- 1.- ALCALDE : SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
- 2.- CONCEJAL : SRA. EDITH CANÍO QUINIAO
- 3.- CONCEJAL : SR. AGUSTÍN SANTA CRUZ BECKER
- 4.- CONCEJAL : SR. RICHARD ALBRECHT BRAVO
- 5.- CONCEJAL : SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO
- 6.- CONCEJAL : SRA. MARÍA CRISTINA RÍOS VIVES
- 7.- CONCEJAL : SR. FABIÁN CORTEZ CÁRCAMO

- REUNION ORDINARIA N° 05, REALIZADA EL DIA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021.

ASISTENCIA

- 1.- ALCALDE : SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
- 2.- CONCEJAL : SRA. EDITH CANÍO QUINIAO
- 3.- CONCEJAL : SR. AGUSTÍN SANTA CRUZ BECKER
- 4.- CONCEJAL : SR. RICHARD ALBRECHT BRAVO
- 5.- CONCEJAL : SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO
- 6.- CONCEJAL : SRA. MARÍA CRISTINA RÍOS VIVES
- 7.- CONCEJAL : SR. FABIÁN CORTEZ CÁRCAMO

19 AGO 2021

- REUNION ORDINARIA N° 06 REALIZADA EL DIA JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021.

ASISTENCIA

- 1.- ALCALDE : SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
- 2.- CONCEJAL : SRA. EDITH CANÍO QUINIAO
- 3.- CONCEJAL : SR. AGUSTÍN SANTA CRUZ BECKER
- 4.- CONCEJAL : SR. RICHARD ALBRECHT BRAVO
- 5.- CONCEJAL : SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO
- 6.- CONCEJAL : SRA. MARÍA CRISTINA RÍOS VIVES
- 7.- CONCEJAL : SR. FABIÁN CORTEZ CÁRCAMO

Se procede a enviar el presente certificado a la Unidad Municipal Dirección de Administración y Finanzas para efectos de cancelación de la dieta que le corresponde, de acuerdo al art. 88, de la ley 18.695, y sus modificaciones, correspondiéndoles la cancelación a los siguientes concejales que asistieron al 100% de las sesiones programadas:

- 1.- CONCEJAL : SRA. EDITH CANÍO QUINIAO
- 2.- CONCEJAL : SR. AGUSTÍN SANTA CRUZ BECKER
- 3.- CONCEJAL : SR. RICHARD ALBRECHT BRAVO
- 4.- CONCEJAL : SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO
- 5.- CONCEJAL : SRA. MARÍA CRISTINA RÍOS VIVES
- 6.- CONCEJAL : SR. FABIÁN CORTEZ CÁRCAMO



HARDY M. BARRÍA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE